

SESIÓN ORDINARIA N° 25

En Padre Las Casas, primero de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 09:12 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma virtual, presidida por el Señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sra. Inés Araneda Villagrán, Sra. Marcela Esparza Saavedra y Sr. Juan Nahuelpi Ramírez. Y la inasistencia de la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos.

Actúa como Ministro de Fe, la señora Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3. CORRESPONDENCIA.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. VARIOS.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

- 1) Informe de Comisión de Desarrollo Urbano N° 03 del 11.02.2022 "Avance proyecto de Alcantarillado del Sector Truf Truf".
- 2) Informe Comisión de Educación, sobre "Solicitud Autorización Contrato Servicio de Transporte Escolar para Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y Salas Cuna Dependientes del Dpto. de Educación"

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Cementerio - Reasignar presupuesto - Seguros Cementerios. M\$400.-

7b) Rectificación Acuerdo en Monto del Contrato Servicio de Mantenimiento y Conservación de Semáforos, Comuna de Padre Las Casas.

7c) Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 25.01.2022. (se incluye en sesión)

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

La Sra. Laura González Contreras en su calidad de Secretario Municipal, señala que no hay.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

La Sra. Laura González Contreras en su calidad de Secretario Municipal, señala que no hay.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Memorandum N° 076 del 28.02.2022, de parte de Secretaria Municipal, mediante el cual informa adjudicaciones de Propuesta Públicas, Privadas y Contrataciones en el

Sector Municipal, Departamento de Salud y Educación periodo del 25.02.22 al 28.02.22.

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N° 086 del 28.02.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- b) Ord. N° 087 del 28.02.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Miguel Santana.
- c) Ord. N° 088 del 28.02.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- d) Ord. N° 089 del 28.02.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Inés Araneda.
- e) Ord. N° 090 del 28.02.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Marcela Esparza.
- f) Ord. N° 091 del 28.02.2022, mediante el cual se remiten informes al Sr. Juan Nahuelpi.
- g) Memorándum N° 077 del 28.02.2022, de parte de la Secretaria Municipal, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.

Mediante Memorándum N° 077, de fecha 28.02.2022, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
25-feb	80	Educación	Autorización Contrato Servicio Transporte Escolar para Establecimientos Educ., J. Infantiles y Salas Cuna.
25-feb	81	Secplan	Modificaciones Presupuestaras
25-feb	82	Salud	Artículo 45 Profesionales y Funcionarios que desempeñan Labores en Diferente Estab. de Salud Municipal.
25-feb	83	Gestión de Personas	Autorización Funciones Contratos Honorarios Suma Alzada (D.O.M)
25-feb	84	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 25 del 01.03.22
28-feb	85	Concejales	Remite Acta Sesión Extraordinaria N° 10
28-feb	86	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 25
28-feb	87	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 25
28-feb	88	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 25
28-feb	89	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 25
28-feb	90	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 25
28-feb	91	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 25

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
28-feb	76	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones.
28-feb	77	Concejo	Correspondencia despachada.

La Señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N° 086, N° 087, N° 088, N° 089, N° 090 Y N° 091 todos del 28.02.22, entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 020 del 25.02.22, emanado de Departamento de Educación, remite informe financiero al 31 de octubre del 2021 y proyección al 31 de diciembre del mismo año del Depto. De Educación. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).

2. Memorándum N° 020 del 25.02.22, emanado de Departamento de Educación, remite informe financiero al 31 de octubre del 2021 y proyección al 31 de diciembre del mismo año del Depto. De Educación. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
3. Memorándum N° 020 del 25.02.22, emanado de Departamento de Educación, remite informe financiero al 31 de octubre del 2021 y proyección al 31 de diciembre del mismo año del Depto. De Educación. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
4. Memorándum N° 020 del 25.02.22, emanado de Departamento de Educación, remite informe financiero al 31 de octubre del 2021 y proyección al 31 de diciembre del mismo año del Depto. De Educación. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
5. Memorándum N° 136 del 25.02.22, emanado de la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre solicitud de reparación y mejoramiento de caminos en la Comunidad Indígena María Quiñihual, sector Jardín del Edén. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
6. Memorándum N° 020 del 25.02.22, emanado de Departamento de Educación, remite informe financiero al 31 de octubre del 2021 y proyección al 31 de diciembre del mismo año del Depto. De Educación. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
7. Memorándum N° 020 del 25.02.22, emanado de Departamento de Educación, remite informe financiero al 31 de octubre del 2021 y proyección al 31 de diciembre del mismo año del Depto. De Educación. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, comenta que no tiene mayor información, ya que lo último se comunicó el día viernes en el concejo pasado.

5. VARIOS

Concejala Sra. Inés Araneda

- Consulta referente a las postulaciones de las estufas a pellets, que hacen con las estufas usadas y si se pueden vender.

El señor Alcalde, comenta que tiene entendido que esas estufas el mismo Ministerio de Medio Ambiente las recepciona y las destruye, ya que la idea es eliminar las estufas que están contaminando.

- Da lectura a una carta *"me dirijo a usted para que informe al presidente del Concejo respetando como ciudadano la urgencia de intervenir con medidas de protección de tránsito en Mack Iver particularmente entre las calles Tomas Guevara y Psje. Mansera dado a que es una calle de activo tránsito vehicular y donde se moviliza a exceso de velocidad y con riesgos de para los peatones, la mayoría de los vecinos son adultos mayores o con ocurrencias ya de accidentes, respetuosamente solicita informe en reuniones ordinarias del ente el en cual es integrante y representante de todos los vecinos, confiado en que la solicitud será acogida, saluda atentamente"*, señala que hara llegar la carta a don Rodrigo Mercado, además de una solicitud de Barroso, Huichahue Sur.
- Referente a los conductores del Municipio, consulta si cuando salen ellos con viajes no le entregan el viático antes de salir, y solicita que personal puedan enviar los viáticos cuándo salen a terreno, porque también se les quito la posibilidad de que se les convide alguna cosa para comer y van sin dinero.

- Referente a la Junta de Vecinos de Truf Truf de parte de la presidenta Valeska González, quien envió videos donde aparece el sector sin luz, y solicita que puedan acercarse a ver la problemática.
- Referente al corte de pasto en av. Circunvalación.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que referente al tema de Truf Truf igual recibió el video y en otro momentos mas parte del equipo se acercara a ver cual es el sector específico para luego comunicarse con don Rodrigo Yáñez para ver las posibilidades de iluminar, pero también no olvidar que hay un proyecto entre puentes que se está empezando a construir y eso quedará iluminado.

Concejal Sr. Pedro Vergara

- Señala que no tiene puntos varios por ahora.

Concejal Sr. Juan Nahuelpi

- Comenta que en la Municipalidad de Temuco a través de la administración y el Concejo Municipal, tomaron una medida en la forma de entrega de ayuda social, referente a la entrega de las cajas de mercaderías, le parece bastante interesante el acuerdo que se tomó el cuerpo colegiado porque ellos indican que la ayuda social se le pasa directamente a través de la entrega de recursos para que los beneficiarios compren directamente, y se ahorra un sin número de gasto administrativos el Municipio, sugiere que se evalúe con el director de Desarrollo Comunitario.

El señor Alcalde, comenta que hay varias incógnitas con respecto a ese tema que planteo el Alcalde de Temuco, hay que evaluarlo pero es interesante.

- Referente al tema de la extracción de la basura, sería bueno formar un equipo a través de la comisión urbana para ir viendo y tratar el tema que es muy importante.
- Solicita el organigrama municipal al día de hoy, ya que se han generado varias jefaturas.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Calidad y Gestión de Servicios, saluda a los presentes y señala que actualizaran la información y se la harán llegar a los concejales vía correo electrónico.

- Referente al presupuesto participativo, sería importante ir evaluando esa parte y tener una participación directa de los vecinos para lo que viene en el año 2023.

Concejal Sr. Miguel Santana

- Saluda y felicita por la realización de inspección de los vehículos escolares, ya que fue un tema importante porque le da una diferencia a como funcionen las cosas en la comuna y es un trabajo que hay que realizar permanentemente a lo que se va aprobando supervisar y vigilar que los recursos que se están invirtiendo estén bien, sobre todo en el ámbito de educación cuando se habla de la protección y resguardo de los niños de la comuna.
- Consulta si se tomó en cuenta la solicitud referente a los paraderos para la comuna en general y en especial para la nueva villa Brisas del Valle donde se hizo un requerimiento

respecto de poder instalar unos paraderos, solicita ver la posibilidad de hacer un recorrido los profesionales que tiene que ver con el tema para hacer un levantamiento y crear el proyecto para dar tranquilidad a los vecinos y en el invierno tengan mayor protección.

- Respecto al tema del puente que toco la concejala Inés Araneda, es un tema que hay que ir viendo y resolverlo con Serviu para ver porque se eliminó la luz del sector.
- Consulta si se está viendo el proceso de calificación, si se está trabajando respecto al tema de los funcionarios de la Municipalidad.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, comenta que requerirá los antecedentes a la dirección y señala que espera contestarle mañana, apenas tenga los antecedentes se los enviará.

- Referente al cementerio, ya que hay varios temas que le preocupan como el tema conversado con los funcionarios respecto a la vestimenta, el calzado e ingresos, además que se pudiera ir revisando el recorrido al cementerio ya que hay bastantes pavimentos y soleras quebradas dentro del cementerio, y solicita genera un proyecto para ir mejorando los espacios públicos.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, comenta que gracias a una iniciativa que se está desarrollando del año pasado por instrucciones del señor Alcalde, el actual administrador del cementerio y el equipo han logrado generar un recuso que va permitir implementar algunas mejoras de las cuales se están proponiendo fundamentalmente con el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores y a raíz de una petición que se hizo la semana pasada con respecto a los daños del cementerio, el Alcalde ha instruido a Secplan evaluar la edificación.

- Propone al Presidente de la Comisión de Salud poder generar una reunión respecto al Consultorio Conunhueno, ya que es uno de los consultorios con mayores críticas y le gustaría poder conversar con el ánimo de ir mejorando la situación que ocurren el Sar como en el consultorio para entregar tranquilidad a los vecinos que muchas veces critican y ver cuál es el problema para poder aportar y mejorar las condiciones.
- Solicita poder mejorar la oficina de informaciones, y un informe respecto a quienes son los funcionarios que trabajan en la oficina de informaciones y la capacitación que tiene respecto a las distintas dependencias que tiene el Municipio para la atención de público.

Concejala Sra. Marcela Esparza

- Solicita ayuda para una señora ya que su marido falleció en situación de abandono un adulto mayor, que ella por temas judiciales tuvo que tener alejamiento de su pareja, solicita ver la posibilidad de arrendar un espacio para poder sepultar a su marido.
- Referente al tema de Huichahue Sur, el tema de los estacionamientos de los vehículos fuera de los domicilios que se usan por ambas vías y para los vecinos no quedan expedita las vías , y además con respecto de poder instalar lomos de toro porque corren mucho los vehículos.

El señor Alcalde, señala que para temas de lomos de toro se solicitara a don Rodrigo Mercado, ya que se licita, con la cantidad enorme de solicitudes que tiene que ser evaluadas por el ingeniero en tránsito, cualquier solicitud de lomo de toro tiene que canalizarse a través de la dirección de tránsito.

- Referente al tema de la basura, en lo personal está preocupada ya que hoy no se tiene donde depositar la basura, Lautaro está en una tremenda lucha porque allá quieren instalar un vertedero, pero las familias no están de acuerdo, y señala que hay que trabajar otros sistemas para depositar la basura y no seguir llenando Mulchén con los vertederos.
- Referente al video de Truf Truf, dónde el acceso que daba al puente está muy oscuro y es un peligro para los vecinos.
- Agradece las palabras del colega Miguel Santana, ya que se trabajó en la comisión de educación donde es la presidenta de la comisión de educación y agradece la disposición y compromiso de los colegas y el Alcalde donde se pudo hacer una fiscalización de los furgones y conocer a los conductores y dentro de eso poder conocer algunas inquietudes y una de esas es el tema de los caminos rurales donde hacen los recorridos para poder trasladar a los niños de la comuna.
- Referente a las áreas verdes se está esperando la respuesta de la empresa Pacal de un sector que tiene con pastizales y no ha hecho la mantención correspondiente.
- Referente a los artículos 45 se solicitó trabajar en comisión con el concejo en pleno para ir viendo las inquietudes que tiene los vecinos en cuanto a la atención médica.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

- 1) Informe de Comisión de Desarrollo Urbano N° 03 del 11.02.2022 "Avance proyecto de Alcantarillado del Sector Truf Truf".

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, señala que envió el informe a la Secretaria Municipal sobre el Avance proyecto de Alcantarillado del Sector Truf Truf, comenta que el informe contiene varias hojas por lo tanto se le hizo llegar a cada concejal, dónde se solicitó hacer algunas observaciones pero hasta el día de ayer no hubieron observaciones ni sugerencias, por lo tanto dará lectura y agradece la Srta. Bárbara Urrutia que fue muy acuciosa en hacer el acta, agradece su disponibilidad y al Administrador Municipal don José Luis Sepúlveda que puedo facilitar la ayuda con la Srta. Bárbara, señala que dará lectura a las conclusiones del informe pero igualmente se transcribe informe completo enviado por correo electrónico a los señores concejales:

Fecha: Jueves 10 de febrero de 2022.

Tema: Avance Proyecto de Alcantarillado del sector de Truf Truf.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Siendo las 17:40 horas se constituye la Comisión de Desarrollo Urbano con la asistencia de los siguientes concejales:

1. Concejal, Juan Nahuelpi Ramírez, preside la comisión.
2. Concejala, Sra. Inés Araneda Villagrán
3. Concejal Sr. Miguel Santana Carmona.
4. Concejal, Sr. Pedro Vergara Manríquez (Se incorpora a las 18:03 horas)

Además, se cuenta con la presencia del profesional de desarrollo de proyectos urbanos y rurales de la Secretaría Comunal de Planificación Sr. Claudio López, la abogada encargada del proyecto Sra. Natalia Nesbet y el secretario de la Junta de Vecinos de Truf Truf Sr. Juan Lefiman.

DESARROLLO

- 1) *El Presidente de la Comisión, concejal Sr. Juan Nahuelpi, da inicio a la sesión agradeciendo la presencia de los participantes la Sra. Natalia Nesbet, el Sr. Claudio, el Secretario de la Junta de Vecinos de Truf Truf Sr. Juan Lefiman, los colegas Concejales y señala el tema principal a tratar, "Avance Proyecto de Alcantarillado del sector de Truf Truf.", el cual es un proyecto emblemático que lleva muchos años.*
- 2) *El profesional de Desarrollo de Proyectos Urbanos y Rurales de la Secretaría Comunal de Planificación Sr. Claudio López, explica que cuando él llegó en julio del 2016 en ese momento el municipio había contratado a Aguas Araucanía para terminar el diseño que inicio otra consultara que se llamaba E.I.R.L. Carolina Laurie y esa pura consultora ya llevaba como 2 años, entonces el proyecto ya lleva como 7 a 8 años aproximadamente.*
- 3) *El Presidente de la Comisión, concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que el proyecto lo conoce desde que la Sra. Rosa Oyarzun estaba de alcaldesa por lo tanto lleva sus años y el avance por el tiempo que ha tenido el proyecto no ha sido lo suficientemente exitoso hasta el día de hoy, el sentido de la reunión es justamente conocer el avance que ha tenido a través de Natalia, el Municipio y la administración en conjunto con los dirigentes del sector.*
- 4) *La Concejala Sra. Inés Araneda, saluda a los conectados y señala que se dedicara a escuchar de que se trata, porque lo que se ha hablado solamente ha sido en el concejo y como concejal nueva quisiera apoyar ya que son artos años de espera del proyecto de alcantarillado del sector de Truf Truf. .*
- 5) *El Concejal Sr. Miguel Santana, saluda a los colegas, el equipo de profesionales y dirigentes de Truf Truf y señala que es importante poder lograr tener mayor información respecto al proyecto alcantarillado del sector de Truf Truf, comenta que no es tan desconocido por él ya que lo conoce por bastantes años y ha escuchado bastante respecto a él y espera que en esta administración se pueda lograr sacar el proyecto para que las familias puedan tener su alcantarillado y red de agua para tener una mejor calidad de vida. Se compromete a escuchar y apoyar en las iniciativas que vengan para poder aportar de alguna medida.*
- 6) *El Presidente de la comisión, Concejal Sr. Juan Nahuelpi, le da la palabra al profesional de desarrollo de proyectos urbanos y rurales de la Secretaría Comunal de Planificación Sr. Claudio López, para que pueda dar una introducción y posteriormente darle la palabra a la Sra. Natalia en relación al avance del proyecto alcantarillado del sector de Truf Truf.*
- 7) *El profesional de desarrollo de proyectos urbanos y rurales de la Secretaría Comunal de Planificación Sr. Claudio López, comenta que con el cuerpo colegiado anterior se juntaron en casa de la Sra. Valeska en la última reunión que se tuvo donde estuvieron la mayoría de los concejales y en ese momento les comento que con Cristóbal ex profesional de la Secplan, hicieron una carrera por el enrocado atrás de las casas y más los comentarios de los vecinos, con respecto al tema que desde la iglesia en Truf Truf que está frente al molino, a partir de esa propiedad los vecinos hicieron un mea culpa de que ellos corrieron sus cercos hasta el límite del enrocado, y reconociendo que por escritura esos terrenos llegaban hasta ciertos puntos. Señala que a partir de eso se generó el tema de ver por dónde trazo Aguas Araucanía el diseño del conector del alcantarillado y lo que correspondería a 4mts de servidumbre de paso de conector que lamentablemente no lo pudieron proyectar por temas de cota y otros*

temas técnicos por delante de los sitios de los terrenos de cada beneficiarios que son 68 sitios incluyendo el molino, entonces Aguas Araucanía proyecto por detrás de las casas el tema del conector del alcantarillado con una planta elevadora de aguas servidas en lo que es el terreno continuo a la línea férrea lo que es el club de pesca y caza, luego de eso se analizó que pasaba si se le pedía a Aguas Araucanía que cambien el trazado lo más pegado los 4 mts de la servidumbre de paso y el enrocado el Río Cautín, señala que le explicaron el deseo de la petición.

Comenta que además mandaron un oficio a Bienes Nacionales con cuatro escrituras de terreno de los vecinos los cuales quisieron pasar su dominio a propiedad y explicando lo que pasaban con el retazo de terreno que queda entre los límites norte de cada propiedad y el enrocado y consultaron a quien pertenecía, y Bienes Nacionales respondió que el retazo sería de tuición es la administración municipal, luego de eso se le comentó al cuerpo colegiado de que se contrata a alguien especialista en el área que se dedicará exclusivamente al estudio de títulos de todos los sitios para ver la situación legal de cada uno de ellos y luego de eso pasar a una segunda etapa que es evaluar el tema de aquellos sitios que pasa la servidumbre de paso de los 4mts y en esos casos hacer la tramitación y escritura para una posible servidumbre de paso.

Señala que Natalia Nesbet profesional contratada para el proyecto, ha ido comprando los títulos de dominio para poder recabar certificados de dominios y la manera de apoyarla es con la topografía la cual levanta los cercos de los vecinos, pero el trabajo es complejo y lento, ahora es la etapa cuatro donde se va dibujando los terrenos reales y se complicó porque efectivamente está la tapa tres era como decía los vecinos y no se tocaban en ningún sitio hasta la casa número 31 ninguno de los sitios que son reales por escritura y no se toca los 4 metros del conector pero cuando se llega al sitio número 32 eso empieza a comer puntitas y en el sitio 33 en adelante ya se está pasando prácticamente donde se tiene que tramitar la servidumbre de paso completa de los 4 mts, ahí es donde Natalia va a contar un poco sobre el trabajo porque ya no va a depender de ninguno de todos los profesionales que están en el proyecto, pero lo adelanta porque si fuera así no sería culpa de ninguno de los profesionales ni de los dirigentes por qué en algunos casos donde se tenga que tramitar efectivamente la servidumbre de paso y esas propiedades como son muy antiguas puede que hallan personas fallecidas y las personas que estén ahí como nuevo propietario tengan que regularizar y si es así ese trabajo se tiene que hacer aparte, asesorar a los vecinos o esperar que lo hagan ellos pero en ese caso se va a complicar pero eso solamente se va a saber cuándo el trabajo se termine. Lo que se va a tramitar hasta el momento es el molino porque la escritura del hombre del molino raramente llega con el deslinde norte hasta el río cautín, después es el tema del club de caza y pesca dónde está proyectada la planta elevadora y esas 2 servidumbre se tienen hasta el momento, pero de la iglesia hasta la casa número 31 efectivamente el conector no toca ningún sitio de los vecinos a lo mejor sí los vecinos con su cerca, pero eso no es de ello no tocaría eso. (Da información de acuerdo a plano y planilla proyectado en la comisión).

- 8) El Presidente de la comisión, Concejal Sr. Juan Nahuelpi,** le da la palabra la abogada encargada del proyecto Sra. Natalia Nesbet para que de información sobre la situación originada en el proceso del proyecto de alcantarillado del sector de Truf Truf.
- 9) La Abogada encargada del proyecto Sra. Natalia Nesbet,** saluda a las personas incorporadas comenta que ha sido un trabajo bien complejo y Claudio lo explico bastante bien y ha sido un poco como armando un rompecabezas ya que al principio el municipio contaba con el primer insumo cuándo ella fue contratada que era el levantamiento topográfico que había efectuado Aguas Araucanía a la realidad de los cercos que habían en la actualidad y no necesariamente se condiciona por la realidad jurídica de los predios, porque las personas iban corriendo los

cercos y otras personas que instalaban como ocupantes en mismo lote y lo sanean etc., en definitiva para poder llevar el proyecto adelante lo más relevante y para poder hacer cualquier otra cosa a futuro es conocer la realidad jurídica de los predios el metraje de cada uno de los sitios, el dueño actual del sitio si está vivo o no y en definitiva a nombre de quien aparece inscrito en que conservador está y lo más relevante cuales son los deslindes del predio.

Señala que el terreno es complejo porque el servicio de impuestos internos lleva una cartografía digital de todas las Comunas pero lamentablemente el lugar en particular no está completamente cartografiado, y el segundo inconveniente ha sido que muchos de los sitios han sido saneados por intermedio del Ministerio de Bienes Nacionales, lo cual se puede ser de dos maneras una forma es por ocupación después de 5 años se puede regularizar y la otra forma es el tema de la divisiones de las herencia porque muchas veces la gente utiliza este procedimiento para poder hacer una adjudicación para obtener su título de dominio y separarse del resto de los herederos es bastante complejo porque a veces las personas no están de acuerdo, a veces son terrenos muy pequeños.

Comenta que el municipio ha sido muy riguroso con la revisión del trabajo y ha sido un trabajo en conjunto porque el asesor legal lo que hace, es revisar los títulos de dominio y ver que no tengan ningún tipo degravamen o prohibición y determinar quién es el actual dueño además de las deslinde que lo más relevante Claudio, junto con el resto de los profesionales de Secplan han ido haciendo el calce de acuerdo a la información que entrega y ya está calzado lo jurídico y además por donde llega la realidad jurídica de esos sitios porque lo que manda son los títulos de dominio.

La etapa cuatro la cual es una tapa compleja porque han habido muchos saneamiento, por ejemplo hay un terreno que originalmente era de una persona ingresaron otros ocupantes que fueron teniendo un pedacito y luego volver a sanear por otra persona y el inconveniente además es que Bienes Nacionales y hasta hace unos años atrás no anotaba de dónde provenían esos pedacitos y por lo tanto a veces no se puede conocer el origen o el título de dónde proviene, solo del 2008 en adelante se tiene la información digitalizada entonces en el fondo ha sido un pequeño rompecabezas también ayudado mucho la presidenta de la junta vecino porque cuando hay dudas y no puede tener la información de la topografía le da antecedentes de quien podría ser.

Señala que tenía un plazo para entregar el proyecto hasta marzo pero posiblemente solicitara una prórroga por todo lo complejo que ha sido y ha ido resultando el trabajo en el camino y ella no pasa a esta siguiente a la siguiente etapa hasta que está todo cuadrado con Claudio en el plano calza la etapa completa y esté todo solamente despejado no se puede pasar a la etapa siguiente así que para que se queden tranquilos porque por lo menos la etapa tres está entregado por oficina de parte con carpeta.

10) El Secretario de la Junta de Vecinos de Truf Truf Sr. Juan Lefiman, señala que escucho la presentación junto la Sra. Eva, y comenta que se sienten un poco defraudados porque a la Sra. Natalia se le dio un plazo de 6 meses para hacer las gestiones y ahora resulta que solo va en la etapa tres y no cree que en un mes valla a hacer las siete etapas, entonces quedaran otra vez a la deriva.

11) El profesional de desarrollo de proyectos urbanos y rurales de la Secretaria Comunal de Planificación Sr. Claudio López, comenta que entiende lo que dice el Sr. Juan Lefiman pero el trabajo en si ha sido más complejo de lo que se pensaba por eso se ha demorado más de lo que se tenía previsto, además el tema de la pandemia ha traído que se atrase aún más el trabajo.

12) La Concejala Sra. Inés Araneda, consulta que si se habla de 8 años como fue el tema del plazo.

13) *El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que como comentaba anteriormente el proyecto ha tenido consultores y/o consultoras que dejaron el trabajo inconcluso por lo tanto en el tiempo han habido varias consultoras y ninguna hasta la fecha que se contrata a Natalia para que reúna todos los antecedentes legales de los títulos de dominio de la propiedad de cada uno de los vecinos del sector y ese trabajo lo tomó la administración en conjunto con el concejo para efecto de ir avanzando y el trabajo jurídico del municipio era muy lento porque tiene otras cosas los abogados dentro del procedimiento interno tiene varias cosas administrativas por lo tanto no le dedicaban tanto tiempo al proyecto y se tomó la decisión de contratar la consultoría con Natalia para efecto de avanzar lo más rápido posible, el trabajo planteado era de 6 meses para terminar en marzo pero lo más seguro es que Natalia pedirá una prórroga para seguir avanzando con el proyecto.*

Señala que su pensamiento en calidad de concejal, es que el trabajo hay que termino y bien, no puede quedar inconcluso porque los vecinos han pasado tantas cosas con el proyecto que ya se hace necesario que los recursos que se necesiten por parte del municipio se puedan inyectar al proyecto para no dejarlo de lado.

14) *El Secretario de la Junta de Vecinos de Truf Truf Sr. Juan Lefiman, señala que para el proyecto se consiguieron los recursos intermedios de la Subdere que fueron alrededor de M \$25.000.- y el proyecto venia completo incluso con caseta sanitaria, cocina y la regularización de todos los sitios. Empezó la consultora Carolina Laurie y lo dejo abandonado, se devolvieron los recursos que quedaron supuestamente a la Subdere y hubo que oficiar a la junta de vecinos al municipio y el municipio a la Subdere para poder recuperar la cantidad de dinero que había quedado y ahí se contrataron otras personas para seguir y esas personas no cumplieron con su trabajo y el municipio tuvo que aportar para contratar una chica que regularizará el tema de las escrituras y no cumplió. Nadie fiscalizaba esas personas ya hora supuestamente la Sra. Natalia tuvo el compromiso e terminar el trabajo y ella se dio los 6 meses para terminarlo y ahora resulta que solo va en la etapa tres, consulta que va a pasar ahora.*

15) *La Abogada encargada del proyecto Sra. Natalia Nesbet, comenta que cuando a ella la contratan del municipio, la contratan para hacer estudio de título de predios y le entregan un listado del levantamiento topográfico que genera Aguas Araucanía y en general cuando los abogados hacen los estudios de título se le entregan los nombres de quienes son los propietarios y en la mayoría de los casos ella no contaba con los nombres de los propietarios y el trabajo ha tenido que ser extra y no es que se haya querido atrás sino que no ha podido ser de otra manera.*

16) *El secretario de la Junta de Vecinos de Truf Truf Sr. Juan Lefiman, comenta que las personas han tenido todos sus documentos al día cuando partió el tema estaba todos al día y después se fueron demorando y empezaron a fallecer los propietarios y era obstáculo, luego siguieron falleciendo los familiares titulares de los sitios y fue obstáculo porque se avanza más lento ya hora mismo hay mucha gente mayor que en cualquier momento pueden fallecer y será otro tropiezo más el tema de las escrituras, el saneamiento y posiciones efectivas así no se avanzará nunca.*

17) *El profesional de desarrollo de proyectos urbanos y rurales de la Secretaria Comunal de Planificación Sr. Claudio López, comenta que para la tranquilidad del Sr. Juan Lefiman, estos miedos fueron hablados en situaciones pasadas y para que se entienda no es como cuando estuvo Nicole que no era una abogada contratada para eso si no era la abogada de la Egis y todas las caras que recuerden anteriormente son profesionales a honorarios del municipio que prestaban servicios tanto en asesoría jurídica o en la Egis Municipal que pidieron que trabajaran en esto y lamentablemente no rindieron como ellos esperaban y por eso se llegó a la*

instancia de contratar a alguien externo y por estado de pago de avance, si bien él trabaja ha sido un poco lento por lo que dijo Natalia de ha revisado minuciosamente cada avanza y cada sitio hasta el momento, la abogada va en la etapa tres terminado la etapa cuatro y a ellas le está pagando de acuerdo a lo que avanza y a ella le hubiera gustado terminar para poder cobrar toda la plata.

- 18) El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que entiende todo el tema jurídico y lamenta que las familias de Truf-Truf hayan tenido esta postergación ya que son procesos que no son fáciles los costos son bastante altos y comenta que hace un par de años atrás trabajo en lo que es la vuelta en la aduana de Huichahue y ese proyecto les costos M\$50.000.- para poder lograr que muchas familias tuvieran su alcantarillado y también cree que lo que se está haciendo en el tema jurídico es lento y no es fácil ingresara los servicios como los conservadores dónde prácticamente es de voluntad porque hay plazos y tiempos y no es como el Servicio Público que se puede lograr a través de contactos avanzar un poco más rápido e independiente que falte más tiempo, cree que se está asumiendo el compromiso de poder terminar el proyecto con la verdad y tendido las reunión donde se dice con transparencia lo que ocurre hoy en día y que no se va alerten y va a seguir avanzando y esta su voluntad por seguir apoyando y la abogada tiene sus tiempos y son los tiempos dónde ella se maneja a través de los conservadores.*

Consulta al Sr. Claudio López referente a la inversión del proyecto y la planta elevadora si está considerada y también pregunta porque se considera a las personas del molino con un proyecto social.

- 19) El profesional de desarrollo de proyectos urbanos y rurales de la Secretaria Comunal de Planificación Sr. Claudio López, comenta que los recursos que se destinaron previa cotización por el trabajo del estudio de título por las 7 etapas son \$9.436.000.- y son 7 estados de pago de \$1.524.000.- ese es el recurso municipal que se estar invirtiendo en la consultoría de estudio de título de 79 sitios de Truf Truf y referente al tema del molino esa se responde solamente por el motivo de que Aguas Araucanía dejo proyectado la factibilidad de conexión. El proyecto en general estaría bordeando los mil millones cuando se postule a ejecución.*

- 20) El Concejal Sr. Miguel Santana, señala si se va ser recomendable socialmente a la Subdere.*

- 21) El profesional de desarrollo de proyectos urbanos y rurales de la Secretaria Comunal de Planificación Sr. Claudio López, señala que ahí se va necesitar apoyo de todos porque si se puede sanear y tramitar la servidumbre donde corresponda y se tenga todo ese tema saneado para poder pasar con el conector de alcantarillado tranquilamente y se ingresa el FNDR de alguna manera se tendrán que hacer gestiones para que los números den y si no dan mostrar a las autoridades que es una necesidad de los vecinos y no se puede seguir aplazando.*

- 22) El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que para ir finalizando es bueno aclarar lo temas y que señala que estar disponible para colaborar en todo.*

- 23) El Presidente de la Comisión, concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta cuantos son los saneamientos de títulos que hay que hacer en el sector.*

- 24) La Abogada encargada del proyecto Sra. Natalia Nesbet, comenta que en el fondo si hay muchas posesiones efectivas por realizar y eventualmente si las personas quieren dividir los terrenos sanear porque eso todavía no se sabe hasta que finalice la etapa cuatro.*

- 25) *El presidente de la comisión, concejal Sr. Juan Nahuelpi, le consulta a Natalia si ya entrego la etapa tres.*
- 26) *La Abogada encargada del proyecto Sra. Natalia Nesbet, comenta que la etapa tres ya está entregada y cuadrada.*
- 27) *El Presidente de la comisión, Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que sería bueno ampliar los plazos y sería importante ir entregando la información para efecto de que los dirigentes conozcan la realidad de que plazo más se puede estimar y señala que se puede ir evaluado este tema junto al Alcalde, la Administración, y señala que Claudio pueda hacer llegar un resumen de lo que Natalia ha hecho a la fecha para tener respaldo de cada uno para efecto de conocer la realidad.*
- 28) *El Secretario de la Junta de Vecinos de Truf Truf Sr. Juan Lefiman, consulta si tiene antecedentes de cuáles son los sitios que tiene problema de regularización porque a lo mejor ni los dueños saben para así también avanzar y darle a conocer que se preocupen de ver su documentación.*
- 29) *La Abogada encargada del proyecto Sra. Natalia Nesbet, señala que la próxima semana termina de ver la etapa cuatro la cual demora un poco porque hay varias cosas que no cuadran de lo que es la escritura versus lo que está cercado y se compromete para juntarse terminado la etapa cuatro y poder explicar el tema ya que la claridad en si total se va a tener cuando la abogada termine las siete etapas y ahí se va haber culés son los sitios por los cuales pasa el conector de alcantarillado por lo sitios y como está legalmente el dominio de la propiedad.*
- 30) *El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda los presentes comenta que los vecinos tiene toda la razón de que en un principio se robaron la plata y en su momento planteó que había que hacer un juicio legal y se planteó que ya había pasado el tiempo y no se hizo nada, y el cansancio de los vecinos tiene que tener un término y lo que les diría es que se sinceren los tiempos los cuales se va a demorar para terminar el proceso, comenta que es un tema sanitario y de dignidad para los vecinos y si fueron elegidos por la ciudadanía es para luchar por ellos y solicita que se aproxime una fecha de término del proyecto.*
- 31) *La Abogada encargada del proyecto Sra. Natalia Nesbet, comenta que mirando las bases del proyecto son 7 etapas pero la séptima etapa es un informe final por lo tanto el estudio jurídico de los predios es hasta la etapa seis y ya están en la etapa cuatro y la etapa siete es un informe final sobre servidumbre.*
- 32) *El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que en relación a los tiempos siempre se quiere que sea lo más rápido posible pero hay que tener cierta confianza en que unos los designe sobre todo en el área jurídica, pero que estará para ir viendo el tema y coloca su confianza en Claudio y Natalia pero si reitera que en los tiempos a veces quisieran que fueran rápido pero hay otros matices que se dan en el camino.*
- 33) *La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que los profesionales que están trabajando se le nota el compromiso para terminar el proyecto, pero también con lo dicho por el concejal Vergara sobre la fiscalización y ahora hay que fijarse más en la fiscalización del proyectos y las platas. Agradece la invitación y apoya en todo lo que se pueda para el bienestar de los vecinos.*
- 34) *El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que no es por cuestionar el profesionalismo de los encargados del proyecto, si no que coloca en el lugar de los vecinos y la aproximación en tiempo la tiene que hacer en el tiempo normal de ahora ya que saben aproximando cuanto se demoran en tiempos.*

- 35) *El Secretario de la Junta de Vecinos de Truf Truf Sr. Juan Lefiman, comenta que disculpa a la Presidenta Valeska ya que ella se encontraba con vacaciones pero ya estar en su domicilio, agradece a los concejales que estuvieron presente en apoyo del problema sanitario.*
- 36) *La Abogada encargada del proyecto Sra. Natalia Nesbet, comenta que por su parte esta haciendo su mejor esfuerzo en las condiciones que se puede trabajar y por su parte trabajara de la mejor manera para poder sacar el proyecto adelante.*
- 37) *El profesional de desarrollo de proyectos urbanos y rurales de la Secretaria Comunal de Planificación Sr. Claudio López, señala que el compromiso lo tiene con los vecinos y ara lo mejor para que el proyecto salga.*
- 38) *El Presidente de la comisión, Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que le dará el voto de confianza a los profesionales ya que conoce el tema desde el punto administrativo lo que genera la pandemia las molestias que genera por los tiempos de esperar la documentación pero entrar a los servicios públicos cuesta un poco y no mantengan la esperanza que pronto terminará el proyecto.*
- 39) *Presentados y discutidos los antecedentes por parte de los concejales, y todos los presentes, el presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Juan Nahuelpi da por concluida la comisión siendo las 18:57 horas.*

CONCLUSIONES

Revisados y discutidos los antecedentes expuestos, la comisión legalmente constituida para la materia "Avance Proyecto de Alcantarillado del sector de Truf Truf", compuesta por los concejales Miguel Santana Carmona, Pedro Vergara Manríquez, Inés Araneda Villagrán, y Juan Nahuelpi Ramírez, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

- *La abogada Jurídica, Natalia Nesbet presentará una prórroga para poder terminar el proyecto de Alcantarillado del sector de Truf-Truf.*
- *Se solicita un Informe Resumen del Avance del Proyecto de Alcantarillado del sector de Truf Truf, de todo lo que está hecho hasta le fecha para tener respaldo de la realidad, requerido por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi y los Concejales.*
- *El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita estimar un plazo de terminó para sincerar los tiempos.*

El Concejal Sr. Miguel Santana, cometan que le parece bien lo que informa el presidente de la comisión, solo agregar que en la comisión se dio el voto de confianza a la profesional que está realizando el trabajo jurídico y que se entiende el tema de los tiempos que muchas veces son difíciles sobre todo en el ámbito del Conservador de Bines raíces.

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Informe de Comisión.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano N° 03 sobre "Avance Proyecto de Alcantarillado del sector de Truf Truf".

- 2) Informe Comisión de Educación, sobre "Solicitud Autorización Contrato Servicio de Transporte Escolar para Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles y Salas Cuna Dependientes del Dpto. de Educación"

La Concejala Sra. Marcela Esparza presidente Comisión de Educación, saluda a los presentes señala que efectivamente se aprobó el día viernes y se hizo la comisión el día jueves y el informe se presentaba hoy el cual está listo pero consulta si autoriza leer las conclusiones, pero igualmente se transcribe informe completo enviado por correo electrónico a los señores concejales:

Fecha: 24 de febrero de 2022.

Tema: "Solicitud de Aprobación Contrato Servicio de Transporte Escolar Para Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles y Sala Cuna". Propuesta Pública N° 07/2022.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Siendo las 17:06 hrs., se constituye la Comisión de Educación con la asistencia de los siguientes concejales:

1. Concejales Sr. Miguel Santana Carmona.
2. Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán.
3. Concejala Sra. Marcela Esparza Saavedra, preside la comisión.

Además, se cuenta con la presencia del Director de Educación (S) Sr. Rodrigo Urrea, y los funcionarios de la DAEM Sr. Sergio Ceballos y Sr. Cesar Huanqui.

CONSIDERACIONES:

1. Minuta Propuesta Pública N° 07/2022
2. Acta de Proposición Propuesta Pública N° 07/2022, "Servicio de Transporte Escolar Para Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles y Salas Cuna Dependientes del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre las Casas". ID N° 2547-1-LR22
3. Acta de Apertura y Boletas de Garantía ID N° 2547-1-LR22.
4. Bases Propuesta Pública N° 07/2022.

DESARROLLO

1. La presidenta de la comisión, concejala Sra. Marcela Esparza da inicio a la comisión citada para la materia "Solicitud de Aprobación Contrato Servicio de Transporte Escolar Para Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles y Sala Cuna", saludando a los concejales y funcionarios que participarán de esta reunión.
Da la palabra al funcionario de la DAEM Sr. Sergio Ceballos, quien procede a explicar los antecedentes que acompañan la materia.
2. El Sr. Sergio Ceballos, entrega los antecedentes respectivos sobre los servicios que se están licitando para este contrato de servicio de Transporte. Indica que son 13 los Establecimientos Educacionales Municipales, de los cuales solo 1 no requiere de transporte, esta sería la Escuela Darío Salas. De los 12 establecimientos que requieren servicio de transporte, hay 6 que poseen Transporte Escolar financiado por el Ministerio de Transporte y el MINEDUC, (Licanco, Ñirrimapu, Colpanao, Fundo Maquehue, Chapod y Trumpulo), por tanto, esos convenios los trabajan directamente aquellos establecimientos junto con el Ministerio de Transportes. Los 6 establecimientos restantes, que corresponden a las Escuelas: Chomío, Truf Truf, Metrenco, Tromen Quepe, Lauren Huacho y Lenfuén, deben contar con Transporte Escolar financiado por el Municipio. Adicionalmente a lo anterior, el Municipio debe cubrir el transporte de los niveles Parvularios, Pre-Kínder y Kínder, de las Escuelas de Licanco, Fundo Maquehue y Chapod, ya que el programa del Ministerio de Transportes no cubre los tres niveles de esas escuelas, solamente cubre desde 1ro Básico hasta 8vo Básico, por tanto el Municipio se hace cargo de este gasto.

3. El funcionario de la DAEM Sr. Cesar Huanqui, procede a dar lectura a los siguientes antecedentes que fueron entregados para la materia:

- Acta de Proposición Propuesta Pública N° 07/2022, "Servicio de Transporte Escolar Para Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles y Salas Cuna Dependientes del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre las Casas". ID N° 2547-1-LR22
- Acta de Apertura y Boletas de Garantía ID N° 2547-1-LR22.
- Bases Propuesta Pública N° 07/2022.
- Minuta Propuesta Pública N° 07/2022, "Servicio de Transporte Escolar Para Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles y Salas Cuna Dependientes del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre las Casas". ID N° 2547-1-LR22

Dentro de la lectura realizada se detalla cada uno de los ítems de las propuestas a objeto de ir a aclarando las dudas de los concejales que puedan surgir sobre los antecedentes expuestos.

4. Ante la consulta del concejal Sr. Miguel Santana, sobre los plazos que rigen para este contrato y cuantos meses será contratado el servicio, el Sr. Sergio Ceballos responde indicando que el contrato del servicio es por 2 años (24 meses) siendo esa su vigencia, pero solamente se pagan los meses efectivamente prestados lo cual está estipulado en las Bases de la Propuesta, tal como se aprecia en la siguiente imagen con el detalle, el cual se encuentra en la página N°17 de las Bases Propuesta Pública N° 07/2022.



Municipalidad
Padre Las Casas



Municipalidad
Padre Las Casas

2) REQUISITOS POR ESTABLECIMIENTO Y JARDIN INFANTIL

ESTABLECIMIENTO / JARDÍN INFANTIL	PPTO. DISPONIBLE POR CADA FURGON	CURSOS A TRASLADAR	CAP. MÍNIMA	CANTIDAD DE FURGONES REQUERIDOS																					
				2022												2023									
				Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Escuela Metrenco	\$ 2.000.000	Prebásica y Básica	34 o superior	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0
Escuela Licanco	\$ 1.600.000	Prebásica	19 o superior	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Escuela Truf Truf	\$ 2.000.000	Prebásica y Básica	34 o superior	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0
Escuela Tromen Quepe	\$ 1.850.000	Prebásica y Básica	28 o superior	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0
Escuela Chomio	\$ 2.000.000	Prebásica y Básica	19 o superior	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0
Escuela Laurel Huacho	\$ 1.850.000	Prebásica y Básica	19 o superior	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0
Escuela Chapod	\$ 1.600.000	Prebásica	19 o superior	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Fundo Maquehue	\$ 1.850.000	Prebásica	34 o superior	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Escuela Lenfuen	\$ 1.600.000	Prebásica y Básica	19 o superior	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Jardín Infantil Chomio	\$ 1.800.000	Parvulario	28 o superior	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
Jardín Infantil Metrenco	\$ 1.800.000	Parvulario	28 o superior	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
Jardín Infantil Pichikeche	\$ 1.800.000	Parvulario	28 o superior	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
Jardín Infantil Truf Truf	\$ 1.800.000	Parvulario	28 o superior	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
Sala Cuna Licanco	\$ 1.400.000	Parvulario	14 o superior	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Jardín Infantil Nirimapu	\$ 1.600.000	Parvulario	19 o superior	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1

Cada Furgón deberá contar con una capacidad mínima según lo requerido en la tabla anterior. En caso de ser ofertado un vehículo de menor tamaño, la oferta será inadmisibile.

El oferente deberá ajustarse al presupuesto disponible por cada furgón según lo requerido en la tabla anterior. En caso de ofertar un monto superior la oferta será inadmisibile.

El oferente deberá ofertar por la totalidad de furgones requeridos para cada dependencia educativa. (Las oferta serán evaluadas por cada dependencia educativa).

5. El funcionario de la DAEM Sr. Sergio Ceballos, comenta que para calcular el presupuesto de lo que se requería para esta Licitación se tomó como referencia lo que se venía pagando en años anteriores, y sacaron un cálculo promedio de \$49.000.- (cuarenta y nueve mil pesos) mensuales por alumno, siendo ese el piso que se tuvo para la licitación.

6. La presidenta de la Comisión, concejala Sra. Marcela Esparza hace presente que consultó sobre los valores que rigen en el mercado para un servicio como el que se está contratando a través de esta licitación, y comenta que los valores están dentro del margen de precios aproximado.

7. El concejal Sr. Miguel Santana, señala que independiente de las cifras por lo que siempre tienen que velar es por la seguridad y la calidad de los vehículos. Indica que a su parecer da igual si se paga menos o más porque lo importante es que se cuente con un transporte optimo y que cuente con los estándares de seguridad, permitiendo que los niños sean trasladados con seguridad desde sus casas a los establecimientos, dando la tranquilidad que necesitan sus padres y apoderados.

8. La presidenta de la Comisión, concejala **Sra. Marcela Esparza**, señala que una de las inquietudes que ella manifestó para esta materia era justamente los años de antigüedad de los vehículos y las condiciones en que estos se encontraban, ya que con anterioridad se habían recibido comentarios sobre el estado de ciertos vehículos, lo cual indica que le fue aclarado por el Departamento de Educación, ya que aquellos vehículos que habían sido observados no fueron contratados por el Municipio, sino a través de otras licitaciones por medio del Gobierno.
9. El funcionario de la DAEM **Sr. Sergio Ceballos**, aclara que dentro de las 15 líneas que se propusieron para licitación, hay 6 establecimientos que quedaron adjudicar debido a la falta de documentación por parte de los oferentes. Los establecimientos son: Escuela Licanco, Escuela Tromen Quepe, Escuela Chomío, Escuela Laurel Huacho, Jardín Infantil Metrenco y Jardín Infantil Pichikeche.
1. La presidenta de la Comisión, concejala **Sra. Marcela Esparza**, hace presente que el concejal **Sr. Pedro Vergara** se excusó de poder participar en esta reunión, pero le dejó su inquietud la cual se refiere a cuál fue el motivo por el que se está realizando esta contratación por 2 años y no solo por 1 año.
2. La concejala **Sra. Inés Araneda**, manifiesta su duda sobre cuál será el procedimiento para poder realizar la contratación de servicios de transporte a los 6 establecimientos que no fueron adjudicados en este proceso de licitación.
3. El funcionario de la DAEM **Sr. Cesar Huanqui**, responde a las inquietudes manifestadas señalando que la opción que queda para poder cumplir con el servicio a estos establecimientos es realizar un Trato Directo. Hace presente que por el apego irrestricto a las Bases estos oferentes no se adjudicaron estas 6 líneas de la licitación ya que no respondieron a la solicitud de cierta documentación que era requerida, pero la cual debiesen tener. Es por eso que se está viendo la posibilidad de realizar el trato directo con esos mismos oferentes los cuales participaron de este proceso de licitación.
Respecto a la consulta del concejal **Sr. Pedro Vergara**, sobre el por qué se está licitando por 2 años, el **Sr. Cesar Huanqui** señala que se juntó el presupuesto de jardines y escuelas, y el propósito fue el no dejar con la incertidumbre a los alumnos y establecimientos ya que de lo contrario a fin de año tendrían que estar nuevamente realizando el proceso de licitación para el año 2023, considerado que los jardines requieren del servicio hasta el mes de enero de cada año. Menciona que los prestadores de servicios que participaron como oferentes llevan muchos años trabajando con los establecimientos, siendo muchos de ellos apoderados e integrantes de la comunidad educativa.
4. El concejal **Sr. Miguel Santana**, consulta si existe o existirá algún control de salida y llegada por parte del municipio o del establecimiento para la constatación del cumplimiento del servicio contratado.
5. El funcionario de la DAEM **Sr. Sergio Ceballos**, responde indicando que para poder cautelar el pago de estos servicios la Unidad de Control les pide varios antecedentes, dentro de los cuales está la nómina y registro diario de los niños que han sido trasladados, informe del director y una lista que coteje los servicios que fueron efectivamente prestados. Además, señala que cada establecimiento educacional tiene a disposición un funcionario el cual se encarga de verificar la recepción de los estudiantes cuando llegan al establecimiento y de coordinar el restiro de los estudiantes cuando los pasan a buscar de regreso a sus hogares.
Hace presente que a raíz de la situación de Pandemia que se está viviendo actualmente, se estableció en las Bases de Licitación un proceso de orientación y de capacitación que se entregará a los transportistas por parte de la Prevencionista de Riesgos de la DAEM, en virtud de lo que tienen que cumplir normativamente.
6. El concejal **Sr. Miguel Santana** consulta sobre si dentro del contrato se contempla el reemplazo del conductor o del vehículo, en caso de que por diversas causas no pueda cumplir con el servicio.

7. *El Sr. Sergio Ceballos, responde indicando que efectivamente eso se encuentra estipulado dentro de las Bases, señalando que si el vehículo por diversos motivos no puede realizar el recorrido el proveedor deberá reemplazarlo por otro y similares condiciones, y en caso de que un conductor se enferme o no pueda cumplir el recorrido el proveedor debe cubrir el recorrido reemplazando al conductor con otro el cual también cumpla con las mismas exigencias. En caso de no responsabilizarse están sujetos a multas o al término anticipado del contrato por incumplimiento.*
8. *El concejal Sr. Miguel Santana propone realizar una visita por parte de la Comisión para verificar en terreno el estado de los vehículos antes del inicio de clases.*
9. *El Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Urra, se refiere a los Establecimientos que no serán cubiertos por el presente contrato ya que no se adjudicaron todas las líneas propuestas en la Licitación. Señala que el Decreto N°250 faculta a la Administración para realizar un Trato Directo, con aquellos proveedores que efectivamente cumplan con todos los requisitos establecidos en las Bases, y en aquellos que no cumplan con todos los requisitos poder hacer un trato directo por 3 meses, para efectos que en ese tiempo intermedio se puedan realizar las gestiones para una nueva Licitación Pública.*
10. *El concejal Sr. Miguel Santana, señala que está en favor de que para todos los vehículos que faltaron por contratar se realice el Trato Directo por un periodo de 3 meses.*
11. *La presidenta de la Comisión, concejala Sra. Marcela Esparza, junto a la concejala Sra. Inés Araneda, señalan estar de acuerdo con lo señalado por el concejal Sr. Miguel Santana, apoyando que el Trato Directo se realice por 3 meses.*
12. *La presidenta de la Comisión, concejala Sra. Marcela Esparza da por finalizada la comisión siendo las 18:25 horas.*

CONCLUSIONES

La Comisión de Educación constituida legalmente para la materia "Solicitud de Aprobación Contrato Servicio de Transporte Escolar Para Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles y Sala Cuna. Propuesta Pública N° 07/2022", compuesta por los concejales Sr. Miguel Santana Carmona, Sra. Inés Araneda Villagrán y Sra. Marcela Esparza Saavedra, quien preside, ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR LA MATERIA.

No obstante, lo anterior, queda consignado en el presente informe lo siguiente:

1. *Se acuerda por los concejales presentes realizar una visita inspectiva a los vehículos que se han adjudicado el Servicio de Transporte Escolar Para Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles y Sala Cuna de la Propuesta Pública N°07/2022, la cual se realizará el día lunes 28 de febrero de 2022 a las 15:00 horas frente al Parque Pulmahue.*
2. *Se solicita a la DAEM remitir a esta comisión el registro fotográfico de los vehículos que prestarán el Servicio de Transporte Escolar Para Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles y Sala Cuna de la Propuesta Pública N°7/2022.*

El señor Alcalde, señala que habiendo quórum y sin más consultas, somete a Informe de Comisión .

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Educación N° 02 sobre "Solicitud de Aprobación Contrato Servicio de Transporte Escolar Para Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles y Sala Cuna". Propuesta Pública N° 07/2022.



7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Cementerio – Reasigna Presupuesto – Seguros Cementerio. M\$ 400.-

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de Secplan, expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Cementerio

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se solicita reasignar presupuesto para contar con los recursos para la contratación de Seguro contra incendio, sismo y robo del Cementerio Municipal, según se indica en el documento adjunto:

Se adjunta:

- Memorándum N° 10 de fecha 04.02.22 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	400
TOTAL		400

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	400
TOTAL		400

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Cementerio – Reasigna Presupuesto – Seguros Cementerio. M\$ 400.-**

7b) Rectificación Acuerdo en Monto del Contrato Servicio de Mantenimiento y Conservación de Semáforos, Comuna de Padre Las Casas.

El Sr. Rodrigo Mercado Director de Tránsito y Transporte Público, saluda a los presentes y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

Por medio del presente se informa que en la Sesión del Concejo N° 23 efectuada el día 22 de febrero del 2022 hubo un error involuntario en la minuta leída referente al monto de la contratación de Servicio de Mantenimiento y Conservación de Semáforos, Comuna de Padre Las Casas., en aquella oportunidad de leyó un monto de contratación de \$53.000.000.-, debiendo ser de \$27.470.950.

Por medio del presente requiere autorización para contratar al Oferente TEK CHILE S.A., Rut 78.090.950-1, para el contrato de suministro de servicios de mantención y conservación de semáforos, para comuna de Padre Las Casas año 2022, a contar del 01 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive, con prórroga de 12 meses, siempre y cuando se informe su pertinencia y exista disponibilidad presupuestaria.

El presupuesto disponible para esta adquisición asciende a la suma total de \$ 27.470.950. impuesto incluido, el que incluye todas las áreas de Gestión, del cual se irán disminuyendo las órdenes de compra que se irán generando mientras se mantenga vigente el contrato de mantención. La adquisición se realizó mediante Licitación de la Propuesta Pública Nº 03/2022, ID 2546-147-LE21 en mercadopublico.cl, cuyo detalle se encuentra en el acta de proposición adjunta a la presente minuta.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, al exceder esta contratación las 500 UTM, de acuerdo a lo señalado en artículo 65 letra j) se requerirá la autorización del Concejo Municipal para "Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan el municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo...."

Es por lo anteriormente expuesto, se hace necesario, solicitar la autorización y aprobación del Concejo Municipal para celebrar "Contratación servicio de mantención y conservación de semáforos, comuna de Padre Las Casas" con el oferente TEK CHILE S.A., Rut 78.090.950-1, por el período de diez meses, contados desde el 01 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive, por un monto total ascendente a \$ 27.470.950.- impuesto incluido. Así también autorizar la prórroga por hasta 12 meses de esta contratación, siempre y cuando se informe su pertinencia y exista disponibilidad presupuestaria para estos efectos, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 10 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO de las Bases Administrativas Especiales.

El gasto que irroque esta contratación, será imputado a las cuentas contables: 22.08.005 "Servicios de Mantención de Semáforos", área de gestión 02, Servicios a la comunidad, del Presupuesto Municipal vigente.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si esta cuenta se creó con ese valor si hay que volver la cuenta atrás respecto al tema.

El Sr. Rodrigo Mercado Director de Tránsito y Transporte Público, señala que es solo fue error en la minuta que se leyó, pero las cuentas están bien con los montos.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta si el error fue en el monto.

El Sr. Rodrigo Mercado Director de Tránsito y Transporte Público, señala que si fue en el monto.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta a que se debe el tema del error.

El Sr. Rodrigo Mercado Director de Tránsito y Transporte Público, señala que la minuta tenía ese error, pero el acta, contrato, acuerdo y las cuentas están bien y tiene el monto correcto fue solamente lo leído en el concejo.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que lo comenta porque hay una cantidad de millones importante en la cifra, también hace mención que en ese momento solicitó un informe referente al trabajo que había realizado la empresa en el periodo anterior.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que de acuerdo a los antecedentes el presupuesto disponible para llamar a la licitación era de \$53.000.000.-, pero en el acta de proposición que es la que está adjudicada y aceptada por el Alcalde es de \$27.470.950.- y fue un error de transcripción.

El Sr. Rodrigo Mercado Director de Tránsito y Transporte Público, señala que con respecto al informe fue enviado en la mañana y por el tamaño está en un vínculo de drive.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta si el informe fue enviado a todos los concejales.

El Sr. Rodrigo Mercado Director de Tránsito y Transporte Público, comenta que fue enviado a todos los concejales.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Rectificación Acuerdo en Monto del Contrato Servicio de Mantención y Conservación de Semáforos, Comuna de Padre Las Casas. Adoptado en Sesión Ordinaria N° 23, informando mediante Ord N° 71, de fecha 22.02.22, en lo que dice relación al monto de la contratación con el oferente TEK CHILE S.A, debiendo indicar un valor total de \$27.470.950.- (veinte siete millones cuatrocientos setenta mil novecientos cincuenta pesos), por el pedido de diez meses, contados desde el 01 de marzo de 2022 hasta ale 31 de diciembre del 2022, ambas fechas inclusive.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que en conversación con el Administrador Municipal se solicita incorporar un nuevo tema que es la aprobación del acta extraordinaria N° 10 de fecha 25.01.2022, que fue enviado a los señores conejales, lo anterior dado que se está solicitando para efectos de enviar Santiago los antecedentes de la Asociación Regional Metropolitana Temuco – Padre Las Casas, el acta de concejo donde se aprobó la incorporación debidamente aprobada del Concejo Municipal.

7c) Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 25.01.2022. (se incluye en sesión)

El señor Alcalde, consulta si revisaron el acta.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que la leyó a grandes rasgos y no ha tenido el tiempo para leerlo completo.

El señor Alcalde, menciona que para que se pueda seguir adelante con los requerimientos de la Subdere respecto a la conformación de la asociación, se requiere la aprobación de acta, pero se requiere que la puedan leer.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que está en condiciones de aprobar.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que está disponible para poder aprobar ya que lo leyó anoche.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que está dispuesta porque es algo que se había avanzado y hoy día solo hay que dar cumplimento.

La Concejala Sra. Inés Araneda, comenta que está de acuerdo.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que confía en la parte administrativa que se allá redactado como se ha dicho el tema del acta, así que aprobará.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Acta Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 25.01.2022.**

El señor presidente del Concejo, preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 10:22 horas.
LGC/buz



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL